

**12166** RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 13 de febrero de 1996.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, en cumplimiento de lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 13 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar de la Universidad de La Coruña, resuelve declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista figura expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado y del Vicerrectorado del Campus de Ferrol.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo de la referida base, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La Coruña, 30 de abril de 1996.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**12167** RESOLUCION de 6 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 14 de diciembre de 1995.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 14 de diciembre de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de mayo de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico»

Número de plaza: 65.1

##### Titulares:

Presidente: Don Francisco Mochón Morcillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Manuel Simón Vilches, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña María Isabel Buitrón Peñalosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Joaquín Auriolos Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Carlos Pateiro Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

##### Suplentes:

Presidenta: Doña María Antonia Monés Farré, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Nieves Lázaro Pardo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad

de Valencia, y doña María del Carmen Avila Baltuille, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Francisco José Grana López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico»

Número de plaza: 65.2

##### Titulares:

Presidente: Don Francisco Mochón Morcillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Julián Cabrerizo de Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Avila Baltuille, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Carlos Pateiro Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

##### Suplentes:

Presidenta: Doña María Antonia Monés Farré, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don José Miguel Leiva Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja, y don Antonio Jesús Avila Cano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Francisco José Grana López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Número de plaza: 65.3

##### Titulares:

Presidente: Don Luis Federico Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Josep María López Besora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili, y doña María Begoña del Hoyo Expósito, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Carlos Romera Carrión, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

##### Suplentes:

Presidente: Don Mariano Soler Dordá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Esperanza Angu Lebrón Rueda, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Luis Augusto San José Nieto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Máximo Jiménez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Díaz Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**12168** RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial de Oficios (grupo IV), con destino en la Imprenta Universitaria, vacante en la plantilla de personal laboral de este organismo, convocado por Resolución de 27 de febrero de 1996.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se procede a la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Badajoz y Cáceres (avenida de Elvas, sin número, y plaza de Caldereros, 1, respectivamente).

La primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar a las diez horas del día 28 de junio del presente año, en las aulas del I.C.E. del Semidistrito de Cáceres, calle Pizarro, 8, Cáceres.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

De acuerdo con la base 4.3 los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 7 de mayo de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**12169** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 13 de mayo de 1996, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Padecido errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 24 de mayo de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17709, en la Universidad de Córdoba, donde figura: «Concurso número 5, Vocal Secretaria titular: Doña Julia Barrios Meira», debe figurar: «Vocal... Doña Julia Barrios Neira.».

En la página 17710, en la Universidad Politécnica de Valencia, donde figura: «Concurso número 92, área de conocimiento «Construcciones»», debe figurar: «Area de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas»».

En la página 17710, en la Universidad Valencia (Estudi General), donde figura: «Concursos convocados por Resolución de 22 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1996), debe figurar: «Concurso... («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1996)».